



## *Tribunal Supremo Electoral*

Res.-204-2019  
Formulario CM-1514.  
Organización Política: "VAMOS"  
Exp.: DDRCSM-IC-92-2019

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS**, San Marcos, Doce de Marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN**, Secretario General Departamental del Partido Político: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SAN JOSE OJETENAM**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1514**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **07-2019**, con fecha **Veintiséis de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



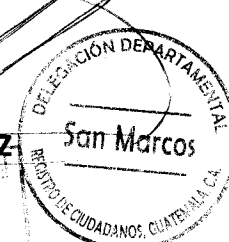
## Tribunal Supremo Electoral

### RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SAN JOSE OJETENAM**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **BAYRON DAVID CHAJ GONZALEZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1514**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.


**NOTIFIQUESE.-**

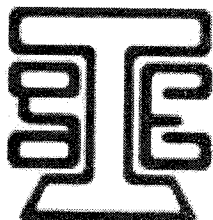
  
**LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ**  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos

  
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL  
San Marcos  
REGISTRO DE CIUDADANOS, GUATEMALA, C.A.

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS  
DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA DOCE DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION  
DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA  
AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL  
DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO POLITICO: **VAMOS POR UNA GUATEMALA  
DIFERENTE, "VAMOS"**, LA RESOLUCION **No. 204-2019** DE FECHA DOCE DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION  
DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO  
ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **GUILLERMO ALBERTO  
CIFUENTES BARRAGAN**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO  
DE IDENTIFICACION CUI: **2239 07758 1202**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO  
NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN  
MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **4380777**, QUIEN DE ENTERADO SI  
FIRMA. DOY FE.-----

  
GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN.  
CUI: 2239 07758 1202  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4380777

  
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1514

81

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*SAN JOSE OJETENAM\*\*

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 11:38

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1626282691224	BAYRON DAVID CHAJ GONZÁLEZ	1626282691224	27/07/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1582951611224	FRANCISCO JAVIER DÍAZ CIFUENTES	1582951611224	22/12/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1653738490922	DAVID MAXIMILIANO DE LOS SANTOS GARCIA	1653738490922	24/05/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2525935531224	LUPERCIO ELPIDIO ROBLERO ROBLERO	2525935531224	15/11/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1711898331224	ROBIN ARNULFO BORRAYES BARRIOS	1711898331224	28/02/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1706998541224	LEONARDO AGUSTIN GONZÁLEZ	1706998541224	28/12/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1764245041224	SANTOS GERMAN MATIAZ RAMIREZ	1764245041224	30/06/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1794005251224	ELVIN SILVERIO PEREZ RAMIREZ	1794005251224	16/06/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1732717821224	WILIAN MARCO ROBLERO ROBLERO	1732717821224	07/12/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2193942961224	SOLANO FRANCISCO MORALES LÓPEZ	2193942961224	12/08/65